



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia*

**ACUERDO No. PSAA11-7687 DE 2011  
(Enero 21)**

“Por el cual se traslada un cargo del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Cali, al Juzgado Cuarto Penal para Adolescentes de Cali con función de conocimiento, Distrito Judicial del mismo nombre.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los Artículos 144 y 164 de la Ley 1098 de 2006 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 19 de enero de 2011,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Trasladar a partir del 1 de febrero de 2011, el cargo de Escribiente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Cali, al Juzgado Cuarto Penal para Adolescentes de Cali con función de conocimiento.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El traslado del cargo establecido en el Artículo Primero se acompañará de la hoja de vida del empleado trasladado actualizada y con su evaluación al día, por parte del respectivo Juez, Coordinador siempre que sea pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil once diez (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Presidente

UDAE/CMHG//RHSN

